

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.179

Sábado 21 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2662600

EXTRACTO

DANIELA ABARZUA FERNANDEZ, Notario Público de Temuco, Suplente del Titular Juan Antonio Loyola Opazo, ambos con oficio en calle Prat N° 815, certifica: Que Por escritura Pública de fecha 17 de junio del año 2025, Rep N° 1771, otorgada ante mí, doña JOANNA PAMELA HUENUMÁN FREIRE, cédula nacional de identidad número trece millones ciento cincuenta y seis mil trescientos ochenta y ocho guión cuatro, chilena, casada, comerciante, domiciliada en camino Tromen, kilómetro dos, comuna de Temuco, región de La Araucanía, de cuarenta y siete años de edad, constituyó la empresa individual de responsabilidad limitada denominada "COMERCIALIZACIÓN DE PRENDAS DE VESTIR JOANNA PAMELA HUENUMÁN FREIRE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", cuyo nombre de fantasía es "VESTUARIO TOQUES DE ÁNGEL E.I.R.L."- CAPITAL: El monto del capital que se transfiere a la empresa es la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS, en dinero efectivo y de contado, que se enteran en este acto y declara ingresados a caja social.- ACTIVIDAD ECONÓMICA: El objeto o giro de la empresa será A) comercialización, compra y venta de productos de vestir y ropa en general, tanto al por mayor como por menor o menudeo; B) distribución, importación o exportación de productos de vestuario de cualquier clase, forma o medida; C) usufructuar de productos de vestir, arrendarlos y, en general, D) cualquier otra actividad relacionada directamente con el objeto social que la constituyente desee realizar en el presente o futuro o determine la empresa.- DOMICILIO: La empresa tendrá domicilio en la comuna de Temuco, Región de La Araucanía, sin perjuicio de las agencias y correspondencias que constituya en otras ciudades del país o en el extranjero.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA EMPRESA: La representación legal y administración de la empresa corresponden a su titular doña JOANNA PAMELA HUENUMÁN FREIRE.- DURACIÓN: La duración de la empresa es indefinida. Demás estipulaciones en escritura extractada. TEMUCO, 18 de junio de 2025.-

CVE 2662600

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl